



Detecta ASF anomalías en caducidad de vacunas

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró anomalías en el funcionamiento del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) que derivaron en la caducidad de 9 mil 779 vacunas del esquema general sin que se solicitara al proveedor el canje de esas dosis.

En los resultados de la fiscalización que la ASF entregó ayer a la Cámara de Diputados, se señala que en el registro de entradas y salidas, así como de la existencia de biológicos en el almacén central de los Servicios de Salud Pública de la Ciu-

dad de México, no se verificó que se distribuyeran a las jurisdicciones sanitarias 160 mil 369 dosis, ya que al 30 de junio de 2022, éstas aún se encontraban en la cámara de red de frío del almacén.

Con ello se superó entre 24 y 138 días los seis meses de almacenamiento establecidos como límite máximo de acuerdo con la normativa, y en el caso de 9 mil 779 ya se encontraban caducadas. Aunado a ello, puntualiza, no se informó oportunamente al instituto para que, por su conducto, se solicitara al proveedor el canje de las citadas dosis.

El organismo señala también que el Insabi no contó con un sistema

informático para el control y seguimiento de las compras consolidadas de medicamentos e insumos para la salud (en las que se incluyen las vacunas) requeridos para las unidades médicas que integran el Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de contar con información oportuna y confiable que coadyuvara en la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas, además de asegurar el abasto de biológicos del esquema nacional.

También se destaca que en los comprobantes fiscales digitales por Internet que sustentaron los pagos de la adquisición de vacunas no se describió la manifestación de la recepción a entera satisfacción